

**PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LOS CANDIDATOS DEL  
MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA LISTAS 19  
GALÁPAGOS  
ELECCIONES GENERALES 2021**

**1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.**

La estructura actual de la política en Galápagos y la representación de las autoridades electas se ha ido deteriorando con el pasar de los días que ha dejado un sin sabor a los ciudadanos de la provincia, el desgano se ha dejado notar en la antipatía de la no participación político electoral, las varias situaciones y casos de indicios de corrupción dentro del sistema estatal nos dan indicaciones del estado deplorable en el que se encuentra el gobierno actual y el necesario cambio urgente de todo el sistema político que también se ha dado en territorio local, las Islas Galápagos desde su descubrimiento y adhesión al País ha sido un símbolo de orgullo nacional y más que un amor inquebrantable para los que ahora hacen patria en estas bellas islas; ese amor que se ha visto empañado por las pésimas acciones de sus autoridades actualmente electas, en la representación dentro de la Asamblea Nacional, por aquello es nuestro compromiso moral, social, cívico ciudadano y político el de participar y aportar con ideas y proyectos que nos permitan recuperar la DIGNIDAD Y EL ORGULLO de ser Galápagos.

En base a nuestros principios de Arraigo, Justicia, Participación, Democracia, Honestidad y Lealtad consideramos que nuestro trabajo dentro del parlamento como representante de una sociedad con sede en una correcta práctica política es el de cumplir a cabalidad con la función de fiscalización, sin compromisos o acuerdos que limiten o coarten nuestra práctica independiente de hacer política representativa, aportando a la constitución de un sistema apegado a los valores y principios de la comunidad galapagueña y ecuatoriana. El actual sistema de control y justicia deja mucho que decir de su correcto actuar ante los sin número casos de corrupción presentados y denunciados por la comunidad civil cansada de tantas burlas y hechos bochornosos que nos lastiman como República por tal mantendremos nuestro firme compromiso de cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y normativas que den paso a una justicia transparente y equitativa.

La poca credibilidad que actualmente mantiene la Asamblea Nacional ha sido motivo de muchas peticiones por parte de la ciudadanía desde su reducción de curules, reducción de asesores y hasta la reducción de sueldos, todas estas peticiones son gritos de desespero y cansancio de una población que ve impávida toda la inacción de las comisiones como es de la de Fiscalización que casi nada ha hecho por los casos denunciados que en algunos son hasta abandonados en protocolos y tiempos innecesario para aplicar la justicia y sancionar al corrupto.

Nuestro compromiso como legisladores será el de terminar de raíz con estos males que mucho daño le han hecho a nuestro Estado de Derecho y contribuir a construir una Patria unida, solida, fraterna, justa, participativa, democrática y Soberana.

## **2. OBJETIVOS GENERALES.**

En cumplimiento con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pero sobre todo con el afán de proponer y fomentar el establecimiento real de las obligaciones de la Asamblea Nacional, los objetivos generales son los siguientes:

- a) Proponer, diseñar, recibir y debatir aportes de los diferentes grupos sociales, sindicales, cámaras y asambleas ciudadanas para la elaboración participativa de la nueva LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS. (LOREG)
- b) Fiscalizar cabalmente todo los recursos designados a los Municipios de la provincia de Galápagos antes, durante y post pandemia COVID19.
- c) Gestionar la revisión inmediata del IPC (Índice de precios al consumidor) establecido a la provincia de Galápagos.
- d) Impulsar la implementación de la Base Militar de los Estados Unidos de América con beneficios locales para la provincia de Galápagos.
- e) Promover la reforma de leyes que no contemplan la realidad de la provincia y afectan al bienestar de la comunidad galapagueña.
- f) Cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en la constitución y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

## **3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- a) Gestionar el archivo definitivo de las reforma a la LOREG (Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos).
- b) Impulsar las enmiendas constitucionales.
- c) Establecer normativas para la protección de los bienes muebles e inmuebles hipotecados durante y después de la crisis sanitaria nacional por la pandemia COVID19.
- d) Promover la reformas a las siguientes leyes:
  - **Ley Orgánica de Participación ciudadana:** eliminación de todo mecanismo o instancia tendente a la cooptación e interferencia estatal en la sociedad civil. Fortalecimiento de las instancias ciudadanas del control social y veedurías de las decisiones del Estado en todos sus niveles, protegiendo con inmunidad sus participantes.  
Establecer sanciones a los funcionarios y autoridades electas bajo voto popular por incumplimiento de las rendiciones de cuentas. Diferenciación entre rendición de cuentas y eventos de relaciones públicas, publicidad o propaganda institucional.
  - **Ley Orgánica de educación:** estableciendo un capítulo especial para el REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS descentralizando el sistema

educativo creando un nuevo y único modelo INSULAR acorde a las situaciones geográficas y sociales de la provincia.

- **Ley de Seguridad Social:** establecer la doble remuneración de las pensiones jubilares para los residentes permanentes de Galápagos, los cuales actualmente reciben una pensión jubilar bajo el cálculo nacional y con el sueldo básico del año 2017, que no tiene comparación con la remuneración que se recibe en la provincia de Galápagos.
- **Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria:** Crear un capítulo especial para la provincia de Galápagos, donde se genere un estímulo a las instituciones públicas y privadas para la implementación de una política de apertura a los insumos de producción como semillas y fertilizantes. Modernización de las instituciones de investigación y enseñanza para adaptarlas a las nuevas necesidades de conocimiento y el manejo y conservación del patrimonio ambiental y genético

#### 4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.

<b>PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS DEL MOVIMIENTO POLITICO NACIONAL UNIÓN ECUATORIANA LISTA 19</b>			
<b>MATRIZ DE METAS</b>			
<b>Lista de candidatos del Movimiento Político Nacional Unión Ecuatoriana</b>			
<b>Primer Principal</b>	<b>Primer suplente</b>	<b>Segundo principal</b>	<b>Segundo suplente</b>
Olimpido Ismael García	Carlos Donaldo Navarrete Granizo	Erika Maricela Armijos Romero	Diana Bianca Jara Chávez
<b>DIGNIDAD A LAQUE ASPIRAN: ASAMBLESITAS PROVINCIALES</b>			
<b>ORGANIZACIÓN POLITICA: MOVIMIENTO POLITICO NACIONAL UNIÓN ECUATORIANA LISTA 19</b>			
<b>PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2021 – 2024</b>			

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	CRONOGRAMA ANUAL			
					A Ñ O 1	A Ñ O 2	A Ñ O 3	A Ñ O 4
Proponer, diseñar, recibir y debatir de los aportes de los diferentes grupos sociales, Sindicales, cámaras Y Asambleas ciudadanas para la elaboración participativa de la nueva LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS. (LOREG)	Gestionar el archivo definitivo de las reforma a la LOREG (Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos).  Impulsar las enmiendas constitucionales.	Elaborar texto proyecto de ley recogiendo la propuesta de los sectores interesados y directamente afectados o vinculados.  Socializar la propuesta con toda la ciudadanía y las comisiones correspondientes.  Hacer partícipe a la ciudadanía mediante mesas temáticas previo al proceso de ingreso a la comisión, durante la revisión e informe de la comisión y en el debate respectivo.  Debatir el proyecto en el pleno de la asamblea.	Texto de proyecto de ley.  Reuniones, foros de discusión y mesas temáticas.  Convocatorias de socialización del texto de proyecto de ley.  Documentos de aportes  Informe de la comisión.  Informes de debates.	Se recoge positivamente el proceso de ley y se inicia el proceso legislativo pertinente.  La ciudadanía y sectores vinculados participan activamente en el proceso de una nueva ley participativa e inclusiva.  Demora en el trámite de la propuesta.	X	X	X	X

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	CRONOGRAMA ANUAL			
					A	A	A	A
					Ñ	Ñ	Ñ	Ñ
O	O	O	O					
1	2	3	4					
Fiscalizar cabalmente todo los recursos designados a los Municipios de la provincia de Galápagos antes, durante y post pandemia COVID19.	<p>Iniciar investigaciones y fiscalización a las instituciones estatales en el territorio de la provincia de Galápagos, a sus Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales y al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.</p> <p>Proponer inicio de juicio y determinación de responsabilidades a los funcionarios en casos de corrupción y demás actos fuera del marco de la ley.</p>	<p>Solicitar información pertinente a los funcionarios representantes de las instituciones gubernamentales establecidas en la Provincia.</p> <p>Preparar informes de fiscalización.</p> <p>Promover sanciones a funcionarios involucrados en casos de corrupción.</p>	<p>Convocatorias y reuniones de la comisión de fiscalización.</p> <p>Informes presentados.</p> <p>Sanciones impuestas.</p>	<p>Se cumple con el deber de fiscalización con éxito determinando y previniendo y vigilando actos de corrupción.</p> <p>Negación de acceso a la información por parte de los funcionarios involucrados.</p>	X	X	X	X

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	CRONOGRAMA ANUAL			
					A Ñ O 1	A Ñ O 2	A Ñ O 3	A Ñ O 4
Gestionar la revisión inmediata del IPC (Impuesto de precios al consumo) establecido a la provincia de Galápagos.	Iniciar investigación del estado actual del IPC en la provincia de Galápagos, según su último censo y su cronología desde el 2015.	Solicitar información exacta y verificada técnicamente a la institución correspondiente de levantar la información sobre el IPC en la provincia de Galápagos.	Oficios y Reuniones con el director nacional del INEC.  Elaboración de informes.	Que se recepte de forma positiva la petición de revisión de IPC para la provincia de Galápagos.  No contar con la información oportuna.	X	X	X	X

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	CRONOGRAMA ANUAL			
					A Ñ O 1	A Ñ O 2	A Ñ O 3	A Ñ O 4
Impulsar la implementación de la Base Militar de los Estados Unidos de América con beneficios locales para la provincia de Galápagos.	Revisar y analizar los textos de los tratados internacionales en especial con los Estados Unidos de América.  Revisar los acuerdos comerciales con los Estados Unidos de América.	Participar y debatir en las comisiones que especializadas respecto a la implementación de la base militar de los Estados Unidos de América.	Acuerdos, decisiones tomadas por la comisión especializada.	Los beneficios alcanzados en el acuerdo sean de total beneficio para la provincia de Galápagos.	X	X	X	X

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	CRONOGRAMA ANUAL			
					A Ñ O 1	A Ñ O 2	A Ñ O 3	A Ñ O 4
<p>Promover la reforma de leyes que no contemplan la realidad de la provincia y afectan al bienestar de la comunidad galapagueña.</p> <p>Cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en la constitución y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.</p>	<p>Promover la reforma de las leyes que constan en el plan de trabajo.</p> <p>Representar íntegramente a la comunidad galapagueña a través de un desempeñado rol en el cumplimiento de las funciones establecidas en la Constitución.</p>	<p>Revisar el texto de ley, determinar las reformas específicas.</p> <p>Incluir aportes al texto.</p> <p>Elaborar y proponer un nuevo texto acorde a las necesidades reales de la provincia de Galápagos.</p> <p>Convocar a mesas temáticas a la ciudadanía y a los sectores directamente afectados.</p> <p>Asistir permanentemente a las sesiones de la asamblea.</p> <p>Participar en las comisiones que se me designen.</p>	<p>Convocatorias y reuniones con la ciudadanía.</p> <p>Entrega de informes técnicos.</p> <p>Texto propuesta de reforma de ley.</p> <p>Asistencia puntual y permanente a la Asamblea Nacional.</p> <p>Asistencia a comisiones especializadas.</p> <p>Votación en debates.</p>	<p>Se revisa, analiza y se aplica la reforma de las leyes en base a los aportes ciudadanos.</p> <p>Terminar con éxito el periodo legislativo.</p>	X	X	X	X

## 5. ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE SER ELECTOS.

En el marco de los principios del Movimiento Nacional Político Unión Ecuatoriana, el actuar de los legisladores estará basado en la ética, transparencia, respeto y dialogo. Creemos que en la confluencias de fuerzas y de propuesta pueden generar cambios positivos, mantendremos firmes nuestros principios e ideales respetando todos los espacios participativos dentro de nuestras competencias.

Conformaremos mayorías para lograr acuerdos y mantener un esquema de búsqueda a las diferentes problemáticas que afectan a la provincia de Galápagos y a sus habitantes. Cumpliendo todas las metas y objetivos planteados para el beneficio de todos los mandantes.

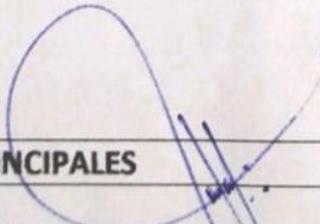
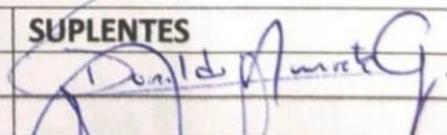
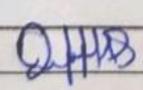
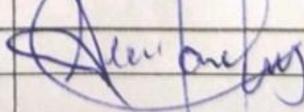
La participación de nuestros ciudadanos en todos los espacios que existen y en todos los que pueden llegar a crearse para que todo nuestro trabajo se inclusivo y en corresponsabilidad con la comunidad electora.

## 6. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En el cumplimiento de la ley y de nuestras obligaciones como autoridades electas todo el desarrollo de los objetitos y metas planteados en este plan de trabajo será presentado ante la ciudadanía por los canales oficiales y medios de comunicación anualmente.

## 7. SUSCRIPCIÓN Y COMPROMISO DE CANDIDATOS.

Los abajo firmantes nos comprometemos al cumplimiento del presente plan de trabajo y a la consecución de los deberes y obligaciones como Asambleístas Provinciales.

	PRINCIPALES	SUPLENTES
1		
2		
3		
4		

**CERTIFICACIÓN:**

Para constancia, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo, fue elaborado por los Candidatos a Asambleístas por la Provincia de Galápagos de nuestra Organización Política, Movimiento Unión Ecuatoriana – Listas 19.



Jessica Mancheno Merino

**SECRETARIA NACIONAL**

**MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA**

**LISTAS 19**

